



GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL DORADO
IEI N° 1110 – INCAICO – SAN MARTIN DE ALAO



“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

Incaico, 03 de Setiembre del 2021.

OFICIO N° 006-2021/GOB.REG.CAJ-DREP-UGEL-EL DORADO/IEI N° 1110/I-SMDA

SEÑOR : DIRECTOR DE LA UGEL EL DORADO

ASUNTO : REMITO ANEXO 03 Y 04 (FORMATOS DE ASISTENCIA) AGOSTO 2021.

Tengo el honor de dirigirme al despacho de su digno cargo con la finalidad de expresarle mi cordial saludo y a la vez comunicarle que estoy haciendo llegar los formatos 03 y 04 de asistencia correspondiente al mes de Agosto del año 2021 perteneciente a la IEI N° 1110 del Caserío Incaico – San Martín de Alao.

Sobre el particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



CELIA JULCA GUEVARA
DIRECTORA

ANEXO 03

FORMATO 01: REPORTE DE ASISTENCIA DETALLADO

PERIODO(mes/año) AGOSTO - 2021

Turno: MAÑANA

DRE/UGEL: SAN MARTÍN - EL DORADO
I.E.: 1110 - INCAICO
Nivel/Modalidad Educativa: INICIAL

N°	DNI	Apellidos y Nombres	Cargo	Condicion	Jord Lab	DIAS CALENDARIOS																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
						D	L	M	J	V	S	D	L	M	J	V	S	D	L	M	J	V	S	D	L	M	J	V	S	D	L	M																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
1	27725720	JUCA GUEVARA CELIA	Director(a) Prof.	Contratada	30																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												

Lugar y Fecha: Incaico, 03 de Setiembre del 2021.

LEYENDA

A	Día laborado
I	Inasistencia injustificada
3I	Tercera tardanza, considerada como inasistencia injustificada
J	Inasistencia justificada (licencias, permiso, vacaciones)
L	Licencia sin goce de remuneración
P	Permiso sin goce de remuneración
T	Tardanza
H	Huelga o paro



CELIA JULCA GUEVARA
DIRECTORA

